



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

AVISO DE SINCERAMIENTO

Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE)

Al encontrarse actualmente el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) en la ***Etapas 2: Análisis Situacional de la Entidad*** de la ruta para transitar al régimen previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil - en el marco de lo recogido en el documento "*Lineamiento para el tránsito de una entidad pública al régimen del Servicio Civil, Ley 30057*", aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 034-2017-SERVIR/PE de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) – no se cuenta aún con el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), documento de gestión que se elabora en la ***Etapas 3: Aplicación de la mejora interna*** del proceso de tránsito al nuevo régimen del servicio civil.

Lima, 25 de octubre de 2019.



Carlos Rodolfo Zapata López
Embajador
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos
Ministerio de Relaciones Exteriores